

Expediente: 27/20

Carátula: BARCENA MARCELA DEL ROSARIO C/ ABREGU OSVALDO FABIAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 18/08/2022 - 05:04

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 27/20



H3060124342

MGS

Monteros, 17 de agosto de 2022.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

ESTRADO DIGITAL DEL JUZGADO

AUTOS: BARCENA MARCELA DEL ROSARIO c/ ABREGU OSVALDO FABIAN s/ COBRO DE PESOS . Expte n°: 27/20

Se notifica a: ABREGU,OSVALDO FABIAN

Domicilio: JUDICIAL, ESTRADO - 90000000000

PROVEIDO

Monteros, 09 de agosto de 2022.-1) ... 2) ... I.- Téngase presente la Planilla Fiscal que antecede. Póngase en conocimiento de las partes. II.- Se intima a ABREGU OSVALDO FABIAN a fin de que, en el perentorio plazo de 72 horas, reponga el monto proporcional que le corresponde de la planilla fiscal, suma que asciende a \$25.273 (veinticinco mil doscientos setenta y tres pesos), bajo apercibimiento de formularse el correspondiente cargo tributario ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución. PERSONAL. III.-... QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- . FDO. DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA - JUEZ.

Actuación firmada en fecha 17/08/2022

Certificado digital: CN=PILO María Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.